

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-65-261755

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 25-05-2010 10:52:43
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2324-440-LE10

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1835-SE10

SEÑOR (ES) : PABLO ANTONIO REYES PARRA
RUT : 10.453.263-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2324-440-LE10
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N 65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Global	CONTRATACION ASESORIA TECNICA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LENCA Y CHAICAS EXTENSION DE REDES, SEGUNDA ETAPA	CONTRATACION ASESORIA TECNICA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LENCA Y CHAICAS EXTENSION DE REDES, SEGUNDA ETAPA , OFERTA INCLUYE IMPUESTO	3.800.000,00	0,00	0,00	3.800.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3.800.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	3.800.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	3.800.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

LICITACION 51/2010 CONTRATACION ASESORIA TECNICA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LENCA Y CHAICAS EXTENSION DE REDES, SEGUNDA ETAPA DESDE 2324-440-LE10
 ITEM:3102002028

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>